

EDICTO

Nº Edicto: 3712

Carátula: BANCO DE LA PAMPA S.E.M. C/ MUÑOZ JUAN CARLOS S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:D-2RO-3938-C2015

1ª Ins.:D-2RO-3938-C5-15

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5820

Texto del edicto:

Juzgado Civil N° 5
2da. Circ. Judicial
San Luis 853, 2° Piso
Gral. Roca

LAURA FONTANA, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería Nro.CINCO- Secretaría UNICA sito en calle San Luis 853 2do.Piso.General Roca- Río Negro, cita a MUÑOZ JUAN CARLOS - dni 21.386.671 para que en el término de CINCO días de notificado se presente al Tribunal en los autos "BANCO DE LA PAMPA SEM C/ MUÑOZ JUAN CARLOS S/EJECUTIVO" (Expte.Nro.D-2RO-3938-C5-15) a reconocer en forma personal la firma del documento base de la acción que se le atribuye bajo apercibimiento de dársele por reconocida en caso de incomparecencia y de designársele Defensor de Ausente para que lo represente. Publíquese por UN día en la Página Web del Poder Judicial y en el Boletín Oficial.- Secretaría, 30 de setiembre de 2019

DRA. SELVA A. ARANEA
SECRETARIA